UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 155

Acta CDCEyJ N°65/23

A los 16 días del mes de marzo de 2023, siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N°27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional**Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI**(D.N.I N° 18.290.887); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209);la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **Florencia GOSPARINI** (D.N.I N° 31.653.302); y el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración **Tobías Ismael BENITEZ**(D.N.I N° 43.097.019).

También, asiste a la Sesión, el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por UNM-CS N° 982/22.

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I N°17.487.629),la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del

Carmen BALMACEDA (D.N.I N° 36.647.883), la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I N° 43.184.428), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Gastón FERREGUT (D.N.I N° 40.892.934), en el caso de estos dos últimos, se trata de ausencia con aviso.

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1- EXP 658/2016 y 140/2021: Cambio en la situación de Revista - Pase a Ad honorem MARIO Agustín y PATRUCCHI Leticia (Ad-Referendum)
2- TRA 1376 / 2022: Modificaciones de designaciones Interinas: Córdoba Fernando
3- EXP 99/2023: Jornadas Permanentes de Becarios y Jóvenes Investigadores del DCEyJ
4- TRA 1011/2022: Relevamiento asignación tipología CIN en obligaciones curriculares
5- Participación en el PRE-ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo)
6- Propuesta de Proyectos de Investigación y Producción Académica (PIPA) 2023
7- Modificaciones de gestión curricular:
   a) EXP 419/19 Licenciatura en Administración
   b) EXP 360/19 Licenciatura en Relaciones del Trabajo
   c) EXP 361/19 Licenciatura en Economía
8- Materias elegibles como Seminarios Optativos, oferta para todas las carreras.

Informes:

-Situación de la ESPUNM

El Director Decano, Marcelo MONZÓN, inicia la sesión solicitando a los y las consejeras agregar, sobre tablas, un tema a tratar, sobre tres designaciones interinas docentes. Explica que están vinculadas a Proyectos de Investigación y que su tratamiento es importante para el avance de los mismos.
Se somete a votación.
Los consejeros prestan conformidad y la moción propuesta por el Decano es aprobada por unanimidad.

1- EXP 658/2016 y 140/2021: Cambio en la situación de Revista - Pase a Ad honorem MARIO Agustín y PATRUCCHI Leticia (Ad-Referendum)

El Decano explica que en la Sesión Ordinaria N° 57 se trataron y aprobaron las designaciones interinas como Profesores Adjuntos, de los docentes MARIO y PATRUCCHI. Asimismo, para completar el trámite, es necesario aprobar también que sus Designaciones Ordinarias pasen a Ad-honorem.

Al no mediar objeciones, se propone su votación.
Resultado: Aprobado por unanimidad.

2- TRA 1376 / 2022: Modificaciones de designaciones Interinas: Córdoba Fernando

El Decano explica el punto, que trata de designar al docente Fernando CÓRDOBA con una designación interina con dedicación exclusiva, atento a la solicitud y propuesta del Director Académico del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPYD), Alejandro ROBBA.
El Decano detalla que, en el Plan de Trabajo propuesto, y que los consejeros tienen a disposición, se encuentran las tareas a realizar, por ejemplo: realización de informes mensuales y trimestrales, colaboración en la gestión del

CEEPYD, en tareas que comprenden la organización de reuniones, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación, junto a otros temas administrativos, entre otras.

El Decano expresa que el CEEPYD concentra gran parte de las investigaciones del Depto. Y que, a la vez, tiene una vacancia respecto de las tareas técnico-administrativas.

Por otro lado, el Decano Marcelo MONZÓN, da cuenta de las líneas de investigación que actualmente desarrolla el Departamento. Explica que, a partir de una redefinición impulsada por el actual Director Académico del CEEPyD Lic. Alejandro Robba, permanecerán radicados en ese Centro aquellos proyectos que guardan una estrecha relación temática con las prioridades de Investigación, Trabajo y Transferencia, que también serán redefinidas con el mismo criterio de priorizar los estudios sobre desarrollo económico y político estrictamente. En consecuencia, aquellos proyectos de investigación cuyas temáticas no se ajustan específicamente a estas nuevas definiciones, pero que sin embargo, abordan problemáticas de investigación propias de las disciplinas que integran el Departamento, permanecerán radicados en este último, por el momento, sin programa o centro de estudios. Aclara que próximamente, estos proyectos se encuadrarán en una nueva estructura (programa o centro a crearse). Seguidamente, nombra todos los proyectos de investigación que actualmente se encuentran en curso y cómo quedaron distribuidos entre el CEEPyD y el Departamento. A continuación, lee los nombres de los proyectos vigentes y expresa que con la división se buscará generar otros centros de investigación o agrupamientos en otros programas.

Respecto de la Designación de CÓRDOBA, agrega que el docente también tiene actividades de docencia, tanto en el DCEYJ como en el DCAYT.

Respecto de la Designación de CÓRDOBA, agrega que el docente también tiene actividades de docencia, tanto en el DCEYJ como en el DCAYT.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.
Resultado: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 16:27 hs, el Consejero Claudio FARDELLI comenta que debe ausentarse por un momento, y se retira de la sesión.

3- EXP 99/2023: Jornadas Permanentes de Becarios y Jóvenes Investigadores del DCEyJ

El Decano detalla las tareas realizadas por el Depto. para incentivar la investigación, y expresa que la propuesta a tratar va en esa línea. Invita a la Directora de CoordinaciónTécnica de Proyectos, Verónica GARCIA ALLEGRONE, para que explique la propuesta.
La Directora explica que, actualmente, el Departamento cuenta con 23 estudiantes y 6 graduados participando de distintos Proyectos de Investigación, radicados en distintos Centros (CEEPYD, CEGOPP y programas del DCEYJ). Explica que, así como existen las jornadas de presentación de proyectos, la intención es armar un espacio especial para ellos y ellas, distinto al de docentes o investigadores, que tienen otras trayectorias.
GARCIA ALLEGRONE agrega que la actividad también implica un ejercicio de escritura, como una primera experiencia de redacción.
La consejera GOSPARINI consulta si se trata de una jornada de un solo día.
GARCIA ALLEGRONE contesta que se está pensando en más de un encuentro, ya que hay tantos becarios y jóvenes investigadores, que una sola jornada sería demasiado

extenso. Agrega que la idea es organizar días por temáticas, para que, quienes estén interesados en conocer algún tema, puedan asistir a ese día específico.
La consejera PATRUCCHI celebra la actividad, porque la entiende como una buena instancia de intercambio para la formación. Además, destaca que se incentive la producción escrita.
En relación a esto, la Directora GARCIA ALLEGRONE cuenta la experiencia del taller de Introducción a la Producción de Textos Académicos.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.
Resultado: Aprobado por unanimidad.

4- TRA 1011/2022: Relevamiento asignación tipología CIN en obligaciones curriculares

El Decano detalla que el punto se trata de caracterizar los seminarios optativos, dentro de la clasificación propuesta por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), en su plenario N° 978/16, respecto de los niveles de teoría y práctica de las asignaturas (que van de la "A" a la "D").
El Decano explica que las materias curriculares obligatorias, fueron tipificadas en la Resolución UNM-CS N° 589/20. Detalla que se trata de estudiar las propuestas formativas y que, en ese marco, se propone que el Seminario Taller de Liquidación de Sueldos y Jornales (1163Q/1263Q/1363Q) y el Taller Integral de Impuestos (1163S/1263S/1363S/1463S), se tipifiquen como"C", que corresponde a las asignaturas que desarrollen prácticas basadas en la resolución de modelos teóricos (matemáticas física, etc.) o en análisis de casos con simulación de la realidad (administración, legislación, etc).

El Decano invita a la Directora General de Gestión Académica, Sara MELO TEJADA, a que explique en detalle la propuesta.

MELO TEJADA detalla que se trata de una solicitud de la Secretaría Académica, el Departamento realizó una primera propuesta; pero que, dicha Secretaría, posteriormente solicitó la intervención de los Consejos Asesores y del Consejo de Departamento. En ese marco, se dan las modificaciones.

La consejera GOSPARINIsolicita revisar que el Seminario OptativoTaller de Liquidación de Sueldos y Jornales tenga la misma tipología que como materia obligatoria, en la carrera de CPN.Seguidamente, lo chequea y coincide con la tipificación "C".

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado: Aprobado por unanimidad.

5- Participación en el PRE-ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo)

El Decano cede la palabra a la Consejera YEPES.

Lara YEPES explica que cada dos años se realiza un encuentro de la ASET (Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo); estos se llevan adelante en CABA y en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Por lo que, hace unos años, se empezaron a cuestionar qué pasa con las otras universidades y con el conurbano, específicamente; allí es cuando surgen los "PRE-ASET".

La consejera detalla que este año, en el mes de junio, se realizará la tercera edición, y que la UNM es coorganizadora, junto con la UNPAZ y la UNGS. Expresa que está en contacto con docentes para ver la posibilidad de incentivar a estudiantes a presentar sus Trabajos finalesde

asignatura. Según cronograma, en abril deben presentar un resumen.
YEPES agrega que es muy valiosa la experiencia de participar en un congreso, exponiendo en una mesa con otros colegas.
El Decano MONZÓN menciona los ejes a trabajar y consulta sobre la locación de la sede. YEPES contesta que se realizará en la UNPAZ; pero que, en dos años, el objetivo es que la UNM sea sede del PRE-ASET. Solicita acompañar desde el Departamento la propuesta, también para poder contar con un transporte hasta José C. Paz. A lo que el Decano responde que, de aprobarse el punto, se pueden empezar las gestiones.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.
Resultado: Aprobado por unanimidad.

6- Propuesta de Proyectos de Investigación y Producción Académica (PIPA) 2023

El Decano MONZÓNexplica el punto y cede la palabraa la Directora GARCIA ALLEGRONE, quien detalla que se trata de tres Proyectos "PIPA" vinculados a asignaturas de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo. Expresa que se proponen en el lapso de un año, armar material de cátedra, sistematizar bibliografía, entre otros objetivos.
La consejera YEPES explica que lo que buscan es construir material, atento a las áreas de vacancia en ciertas temáticas o enfoques, por lo que no existe bibliografía adecuada para las materias.
Detalla que en el caso de "Relaciones del Trabajo en la Economía Social y PyMES (1255)", falta material sobre los alcances y prácticas de las Relaciones Laborales en el marco de la ley 24.467/95, que es la ley que regula las PYMES. Mientras que "Psicología del Trabajo (1233)",

requiere generar material sobre los procesos de selección de personal en el sector público. La bibliografía disponible pone el eje en el sector privado y, hace años que, en el ámbito público, se dan estos procesos con su impronta y requisitos, por ejemplo, los concursosabiertos. Por último, la materia "Gestión de Recursos Humanos (1256)", trabajará para generar material con un enfoque Integral de Gestión de Recursos Humanos: poder construir una mirada propia, que se corra de las líneas más "mainstream".

El Decano agrega, como docente de la asignatura en cuestión, que el enfoque sistémico no da cuenta del lugar del sujeto, de la gestión en sí misma. La idea es integrar losenfoques y que los nuevos estudiantes cuenten con un material más adecuado a la hora de abordar la asignatura.

La Directora GARCIA ALLEGRONE, detalla los equipos de trabajo.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado: Aprobado por unanimidad.

7- Modificaciones de gestión curricular:

a) EXP 419/19 Licenciatura en Administración

b) EXP 360/19 Licenciatura en Relaciones del Trabajo

c) EXP 361/19 Licenciatura en Economía

El Decano MONZÓNexplica que el objetivo es introducir algunos cambios de gestión curricular en las carreras de Administración, Relaciones del Trabajo y Economía.Recuerda que se está trabajando en la modificación de los planes, que han avanzado en análisis y discusiones, para poder renovarlos, luego de 10 años de su puesta en práctica.

Siendo las 16:57 hsel Consejero Claudio FARDELLI se reincorpora a la sesión.

Continúa el Decano detallando que, mientras se avanza con ese proceso, el objetivo es cambiar algunas cosas para solucionar inconvenientes menores que mejoren la cursada de los estudiantes. Expresa que estas propuestas han sido tratadas en los Consejos Asesores de cada carrera, y que la idea es ponerlas en práctica lo antes posible.

La consejera Leticia PATRUCCHI explica la propuesta de cambios en Administración. Detalla que es una parte de un análisis más amplio, y que el recorte tiene que ver con que estas modificaciones son posibles de realizarmás rápidamente. Se trata de una primera etapa que ayuda a resolver "cuellos de botella" que genera el actual plan de estudios, y fueron tratadas y aprobadas impulsar en la sesión 3/22 del consejo asesor. Afirma que se recogieron propuestas la anterior gestión de la carrera, y que se basaron en los intercambios con los docentes a cargo de las asignaturas y los responsables de áreas epistémicas, indicadores de desempeño, la trayectoria deinscriptos de las asignaturas, entre otros.
PATRUCCHI detalla que las modificaciones propuestas abarcan cinco asignaturas. La primera es modificar la correlativa de Sistemas Administrativos (1134), dejando de tener como correlativa Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (1011) y pase a tener Teoría de la Administración (1131). Expresa que Sistemas Administrativos tiene entre un 30% y un 50% de los y las estudiantes que llegan a lamisma sin haber cursado la 1131, como consecuencia hay contenidos teóricos que sedeben trabajar por este desbalance, restando tiempo para la aplicación que es central en la materia, y se observa que en los últimos

dos años enpromedio un 55% no alcanza a regularizarla (superior a la media para tercer año: 43%).

Seguido a esto, PATRUCCHI comenta que se promueve que Administración Estratégica (1141), tenga como correlativa a Sistemas Administrativos (1134) y ya no a la 1131. De esta manera, expresa, se generaría un encadenamiento de las tres materias pilares de la carrera. Y, además, remarca que lo que buscan evitar es el salto que algunos estudiantes hacen del 1er al 3er año.

El consejero estudiantil BENITEZ apoya la propuesta.

PATRUCCHI continúa explicando queCostos para la Toma de Decisiones (1151), una materia que actualmente está 5to, y que exige dos correlativas, tiene una regularización del 50% del total. Por lo evaluado, se observa que por un lado no exige Contabilidad I (1016) como correlativa, que tiene contenidos fundamentales para avanzar sobre la contabilidad gerencial, y que su ubicación actual queda lejos de esta materia, por lo que el docente necesita ocupar gran parte de las primeras clases en repasar temas del Ciclo General.

PATRUCCHI comenta entonces que la propuesta es asegurar Contabilidad I (1016)como correlativade Costos para la Toma de Decisiones (1151) y adelantarla al 4to año. Para ello, Gestión de RRHH en el SectorPúblico (1146), pasaría al 5to.

Asimismo, la consejera continúa detallando los cambios donde se propone que Comercialización (1154), que cuenta actualmente con dos correlativas- Administración Estratégica (1141) y Administración de la Producción (1152) quede sólo con Administración Estratégica (1141)ya que los contenidos que pueden tener vinculación son de carácter paralelo pero nose requieren directamente considerando el lugar inicial de Administración Estratégica en la secuencia del plan de estudio.

Por último, detalla que actualmente para cursar el Taller de Pasantía y Práctica Pre-profesional (PPP) se requiereel

ciclo general aprobado. Esto, en muchos casos, genera trabas, ya que hay estudiantes que llegan al 5to año adeudando a veces una asignatura del Ciclo General, por ejemploEstructura Económica Argentina y Mundial, que no tiene correlativas. Por lo que, para favorecer que los estudiantes puedan hacer la práctica con un recorrido realizado, la propuesta es mantener el requisito del Ciclo General (CG), pero habilitando una alternativa para que puedan cursarla también aquellos estudiantes que tengan pendientesólo1 (una) materia del CG y cuenten con el 80% delas asignaturas aprobadas(28 asignaturas).

La consejera GOSPARINI consulta por esto último, ya que no entiende por qué mantener el requisito del Ciclo General.

PATRUCCHI señala que en el informe que se compartió se consideraron otros criterios, por ejemplo el del 70% de la carrera como establece la CONEAU para carreras del artículo 43, y la propuesta elevada alcanzó un mayor consenso entre los distintos actores académicos, ya que es un equilibrio entre el desarrollo actual de la asignatura que tiene un carácter muy diferente al resto, los pedidos deexcepciones recibidos cada añoypoder asegurar un buen desarrollo de cursada.

El consejero CAFFERATA FERRI cuenta la experiencia de las Prácticas Profesionales Supervisadas de CPN.

La consejera Leticia PATRUCCHI detalla el porcentaje de inscriptos en el 2022, y el potencial de inscriptos en el caso de se quite el requisito del CG.

La consejera GOSPARINI expresa que, en su opinión, si se cambian los requisitos de las PPP para una carrera, deben cambiarse también para las otras dos. Reafirma que debes ser estudiantes que estén en 4to o 5to año los que estén habilitados para cursar.

El Decano MONZÓN propone establecer un porcentaje, como el que establece la CONEAU en los estándares de acreditación,

es decir, del 70% de materias aprobadas, y que se haga en las tres carreras.
La consejera YEPES se compromete a trabajarlo en la próxima sesión del Consejo Asesor de Relaciones del Trabajo.
El consejero FARDELLI pide la palabra y detalla que asistió al consejo de carrera donde se trataron los cambios. Expresa estar muy a favor de los mismos, pero que no puede dejar de mencionar el error que hay en el plan de estudios, ya que hay dos materias con los mismos contenidos mínimos. Y que lo que se está proponiendo es poner correlatividades entre esas dos materas. Califica como urgente la necesidad de modificar el plan de estudios A lo que el Decano responde que ese es el objetivo principal.

El Decano le da la palaba a Lara YEPES.
La consejera explica los cambios propuestos en LRT también se inscriben en una propuesta más amplia. Se busca generar una Tecnicatura Universitaria, como título intermedio, que permita a los estudiantes acceder a trabajos más calificados y cobren en su sueldo el concepto de título.
Remarca que en esta instancia se trata de ordenar el trayecto para que eso sea posible, generando dos corredores temáticos. La propuesta busca hacer más específico ese camino, con la continuidad de contenidos, en la formación profesionalespecífica.
Por lo que, del análisis de los contenidos surge la necesidad de revisar las correlatividades.Detalla que la propuesta es que para cursar Administración de Personal, Calificaciones y Formación Profesional (1242), sea requisito solamente Psicología del Trabajo (1233), quitando Sociología, Procesos y Organización del Trabajo (1231). Para cursar Estructura de las Organizaciones Sindicales y Obras Sociales (1244), sea requisito Derecho Laboral II (1236). Detalla que, actualmente, esta asignatura tiene

como correlativa Historia del Movimiento Obrero y Organizaciones Empresarias (1241), pero, de acuerdo al análisis de los programas, el contenido está orientado a conocer y aplicar la legislación laboral que regula las organizaciones sindicales y obras sociales.
Por último, YEPES expresa que, para cursar Remuneraciones y Beneficios (1245), los estudiantes deberán tener regularizadas Derecho Laboral II (1236) y Administración de Personal, Calificaciones y Formación Profesional (1242) (y ya no Derecho de la Seguridad Social).Este cambio se basa en que los contenidos de la asignatura apelan a conocimientos previos sobre legislación laboral en cuanto a prestaciones, convenios colectivos y calificaciones profesionales, más que en la seguridad social.

El Decano agradece la intervención de YEPES y cede la palabra al consejero MARIO.
AgustínMARIO detalla que se trata de cambiar las correlatividades de diez materias. La razón es que consideran que actualmente no hay relación entre los requisitos y los contenidos que se ven en dichas asignaturas. Afirma que estas propuestas fueron consensuadas con los responsables de áreas epistémicas, y también en el Consejo Asesor.
Realiza un resumen de las modificaciones propuestas, a saber:

- Matemática para economistas (1333), que tiene como correlativas Economía II (1021) y Estadística I (1024): se quita Estadística I (1024) y se agrega Matemática I (1013).
- Econometría (1342), que tiene como correlativa Matemática para economistas (1333), pasa a tener como requisito Estadística I (1024).

- Crecimiento, desarrollo y planificación (1344), que tiene como correlativa Economía Internacional (1341), pasa a requerir Macroeconomía superior (1334).
- Economía del trabajo y distribución del ingreso (1345), que tiene como correlativa Economía II (1021), pasa a tener como requisitos Macroeconomía Superior (1334) y Microeconomía Superior (1343)
- Dinero, crédito y bancos (1353), que tiene como correlativas Macroeconomía Superior (1334) y Econometría (1342), se quita Econometría del requisito.
- Sistemas económicos comparados (1354), que tiene como correlativas Antropología Económica (1336) y Economía Internacional (1341), pasa a tener como requisitos Macroeconomía Superior (1334) y Microeconomía Superior (1343)
- Política económica argentina (1356), que tienen como correlativas Macroeconomía Superior (1334) y Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso (1345), se quita esta última y se agrega Microeconomía Superior (1343)
- Indicadores económicos y cuentas nacionales (1331), tiene como correlativas Economía II (1021) y Estadística I (1024), se quita esta última.
- Historia y epistemología del pensamiento económico (1332), tiene como correlativas HPSP (1015) y Estructura Económica Argentina y Mundial (1025), se quitan estas dos y pone como requisito Economía II (1021).
- Antropología económica (1336), tiene como correlativa Historia y epistemología del pensamiento económico (1332), se quita esta y pone como requisito Economía II (1021).

El objetivo es simplificar el tan intrincado sistema de correlatividades que tiene la carrera, y como beneficio colateral, permitirá que los estudiantes puedan anotarse en tres materias por cuatrimestre.
GOSPARINI explica que las correlativas de Economía siempre fueron muy exigentes y que, en la práctica, se terminaban realizando excepciones para que los estudiantes puedan avanzar.

El Decano consulta si hay objeciones y propone pasar a votación. A lo que el consejero FARDELLI pregunta cómo quedaría el asunto de las PPP de Administración.
MONZÓN repasa la propuesta, de que se requiera solo 70% de materias aprobadas.
PATRUCCHI señala la necesidad de poder tratarlonuevamente en el consejo asesor.
GOSPARINI propone que sea el 70% de materias aprobadas y sujeto a disponibilidades.Pero que, también, lo trabajen las otras carreras ya que el criterio debe ser el mismo para todas las Carreras.

El Decano propone votar el punto, menos la modificación en las PPP, para que pueda ser tratado en los consejos asesores.
Resultado: Aprobado por unanimidad.

Dado que los Consejeros deben asistir a las Charlas por Carrera, organizadas por la Dirección de Orientación, Articulación e Ingreso, se decide posponer el tratamiento del punto 8 y los informes del orden del día para la próxima Sesión.

Se tratan, sobre tablas, las **Designaciones interinas vinculadas a tareas de investigación.**

El Decano explica que los docentes Marcelo MUÑIZ, Carlos MEILAN y Tomás LOPEZ MATEO, se encuentran realizando tareas de investigación en el marco de tres PICyDT.

- MUÑIZ, MARCELO: designación con dedicación simple, desde el 01/04/2023 al 31/03/2024, por su trabajo en PICYDT: La naturaleza del dinero y la moneda desde una perspectiva histórica y global
- MEILAN, CARLOS: designación con dedicación simple por investigación, desde el 01/04/2023 al 31/07/2024, por su trabajo en PICYDT: Análisis de las estrategias en la creación de valor de organizaciones insertas en la red de servicios informáticos. Una perspectiva desde los estudios organizacionales.
- LOPEZ MATEO, TOMÁS: designación con dedicación simple por investigación-01/04/2023 31/07/2024, por su trabajo en PICYDT: Las dimensiones económicas y políticas del desarrollo capitalista; la noción de Estado desarrollista. Un estudio de casos históricos.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:05 hs se da por finalizada la Sesión Ordinaria 65/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Marcelo Caffarate

Marcelo Monzón

Carlos Yepes

Agustín Mario

M. Florencia

Claudio Arcadelli